



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar su beneplácito por la conmemoración del 140.^º aniversario de la fundación de Colonia Maua, provincia de Santa Fe, cuyos festejos se llevarán a cabo el próximo 11 de octubre de 2026, en el marco de sus Fiestas Patronales, como expresión de la historia, la identidad y las tradiciones que caracterizan a su comunidad.

Diputado Nacional Pablo Farías



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El próximo 11 de octubre de 2026, la localidad de Colonia Maua celebrará el **140.º aniversario de su fundación**, en el marco de sus tradicionales Fiestas Patronales, una ocasión significativa para toda la comunidad y una oportunidad para reconocer su trayectoria y su historia.

Al cumplirse 140 años de su fundación, esta conmemoración permite destacar el camino recorrido por sus habitantes y el aporte de quienes, a lo largo de las generaciones, han contribuido al crecimiento y desarrollo de la localidad, construyendo vínculos y un sentido de pertenencia que se mantienen vigentes hasta el presente.

Las Fiestas Patronales constituyen, además, una expresión de las tradiciones y costumbres que forman parte de la identidad de las comunidades. Estos encuentros favorecen la participación y el encuentro entre vecinos, al tiempo que permiten mantener vivas aquellas manifestaciones culturales que se transmiten de generación en generación.

En el marco de los festejos, el 11 de octubre se realizará una cena y baile aniversario a partir de las 20:30 horas, en el Salón de Usos Múltiples de la localidad, con la animación musical de la Agrupación Gerardo. La celebración será un espacio de encuentro para compartir y conmemorar junto a vecinos y familias este aniversario tan significativo.

Alcanzar los 140 años de historia constituye un motivo de reconocimiento a la comunidad de Colonia Maua y a sus habitantes, quienes a través del tiempo han contribuido a preservar sus tradiciones y fortalecer su identidad. Asimismo, este aniversario invita a valorar el legado de las generaciones precedentes y a proyectar hacia el futuro los vínculos y valores que forman parte de la vida comunitaria.

Por todo lo expuesto, y considerando la importancia de acompañar y reconocer las celebraciones que mantienen viva la historia, las tradiciones y la identidad de nuestras comunidades, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

Diputado Nacional Pablo Farías

